

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



RAMON MATIAS
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0020

ASUNTO: Suspensión de Vista.

ORDEN

El pasado 4 de septiembre de 2018, se celebró una Vista de Estatus del Caso dado a que las partes no se encontraban listas para celebrar la Conferencia con Antelación a Vista. En dicha Vista se les notificó a las partes que el último día para culminar el proceso de descubrimiento de prueba será el 28 de septiembre de 2018. Además, se les informó a las partes que deberán entregar el Informe requerido por la Sección 9.01 del Reglamento 8543¹, en o antes del 15 de octubre de 2018. Ambos términos se considerarán de estricto cumplimiento.

Por último, se suspende la Vista Administrativa señalada para el 7 de septiembre de 2018, según se notificó en la Vista del 4 de septiembre de 2018. Se emitirá próximamente una Orden para calendarizar la Conferencia con Antelación a Vista y la Vista Administrativa en el caso de referencia.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso la Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon el 6 de septiembre de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.



con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0020 y he
enviado copia digital de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com, y ramon_matias@yahoo.com.
Asimismo, certifico que en la misma fecha copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Jose R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, P.R. 00936

Ramon Matias
PO Box 1503
Moca, PR 00676

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de septiembre de
2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria